



Ayuntamiento de La Algaba

Expediente n.º: 1036/2022

PROPUESTA DE APROBACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXPEDIENTE DE CONTRATO MIXTO SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACS EN PISCINA MUNICIPAL DE LA ALGABA-

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Memoria justificativa de la Concejal Delegada	03/05/2022
Providencia de Alcaldía	03/05/2022
Informe jurídico Oficial Mayor Accidental 0039/2022	03/05/2022
Pliego de Prescripciones Técnicas	03/05/2022
Informe de Intervención competencia y consignación 0383/2022	05/05/2022
Proyecto instalación fotovoltaica	Marzo 2022
Proyecto Instalación fotovoltaica visado	16/05/2022
Pliego de Prescripciones Técnicas	08/06/2022
Memoria justificativa de la Concejal Delegada	31/05/2022
Informe jurídico Oficial Mayor Accidental 0057/2022	12/06/2022
Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	15/06/2022
Informe jurídico Secretaria General n.º 0074/2022	15/06/2022
Informe de fiscalización de la Intervención n.º 0485/2022	16/06/2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

A. PODER ADJUDICADOR	
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Junta de Gobierno Local
SERVICIO GESTOR:	Delegación de Medio Ambiente
Fecha de inicio del expediente de contratación: 31 de mayo de 2022	
Perfil de contratante: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=hWw8159jNLYiEjrVRqloyA%3D%3D	
Dirección del órgano de contratación: Avda. Primero de Mayo, núm 104 CP. 41980 La Algaba	
Correo electrónico del órgano de contratación: contratacion@laalgaba.es	

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo 104, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915



Cód. Validación: 4Q73GE9WZRT45GDFNRRZ923D | Verificación: <https://laalgaba.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 5



Ayuntamiento de La Algaba

B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN			
Número de Expediente	1036/2022	Tipo Contrato:	de MIXTO
Tipo Procedimiento	de ABIERTO ARMONIZADO	Tramitación:	ORDINARIA
Forma de presentación de ofertas: Electrónica			
Cabe recurso especial: SI			
Contrato sujeto a regulación armonizada:SI			
C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO			
<p>Este tipo de actuación está alineada con el marco normativo europeo y nacional de fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.</p> <p>La Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, reconoce como energía renovable, en determinadas condiciones, la energía capturada por bombas de calor. Las bombas de calor que podrán considerarse como renovables son aquellas en las que la producción final de energía supere de forma significativa el insumo de energía primaria necesaria para impulsar la bomba de calor.</p> <p>El aprovechamiento de la energía aerotérmica o hidrotérmica mediante bombas de calor para abastecer las demandas de producción de agua caliente sanitaria, calefacción, refrigeración y climatización de piscinas, en edificios e infraestructuras municipales tiene un carácter ejemplarizante además de suponer un ahorro en la energía convencional utilizada y una disminución de las emisiones de CO2 y de otros contaminantes atmosféricos.</p> <p>Se proyecta la instalación de tres bombas de calor aerotérmicas con capacidad suficiente para cubrir las necesidades de calor de la instalación.</p> <p>La aerotermia es una tecnología que permite obtener energía del aire para cubrir la demanda de calefacción y agua caliente sanitaria en los edificios. Se trata de una tecnología que aprovecha una fuente de energía renovable, aprovechando el calor del aire del entorno. Funcionan consumiendo un pequeño porcentaje de energía eléctrica para la generación de calor, si bien están diseñadas para funcionar con rendimientos altos, que permiten reducir el consumo energético de manera significativa, para obtener el mayor ahorro y la máxima eficiencia energética.</p>			
Limitaciones: NO	Lotes:		
	Lote 1	Suministro e Instalación solar fotovoltaica.	
	Lote 2	Dirección facultativa, Seguridad y salud	
Oferta integradora: NO	Combinaciones de lotes: No procede.		

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo 104, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915



Cód. Validación: 4Q73GE9WZRT45GDPNRPZ923D | Verificación: <https://aalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 5



Ayuntamiento de La Algaba

D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
Presupuesto base IVA excluido: 216.338,00 €	Tipo de IVA aplicable: 21% 45.430,98 €	Presupuesto base IVA incluido: 261.768,98 €
Sistema de determinación del precio: Proyecto de instalación y honorarios mercado.		
E. VALOR ESTIMADO		
Presupuesto base de licitación (IVA excluido):		216.338,00 €
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):		NO
Prórroga (IVA excluido):		NO
TOTAL VALOR ESTIMADO:		216.338,00 €
F. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN		
Fondos europeos. Expte IDAE:2020-004801	80%	
Fondos propios	20%	
G. ANUALIDADES:		
G. PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 meses	I. PRÓRROGA NO	J. PLAZO DE GARANTÍA 1 año.
K. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES NO		
L. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN La empresa contratista durante la ejecución del contrato aplicará, a la totalidad de la plantilla adscrita al mismo, las condiciones de trabajo establecidas por el último convenio colectivo sectorial y territorial en vigor en el que se encuadre la prestación contractual o, en su caso, el convenio de empresa vigente que mejore lo dispuesto en el citado convenio colectivo, en cuyo caso aplicará el de empresa		
M. REVISIÓN DE PRECIOS NO		
N. GARANTÍAS		
PROVISIONAL: NO	ASCIENDE A (No procede)	
DEFINITIVA : SI	ASCIENDE A 5% precio de adjudicación sin IVA	
COMPLEMENTARIA: NO	ASCIENDE A _____%	
Ñ. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS NO		

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo 104, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915





Ayuntamiento de La Algaba

O. SUBROGACIÓN			
NO			
P. SUBCONTRATACIÓN			
Véase cláusula 22.			
Q. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS			
NO			
R. DATOS DE FACTURACIÓN			
Entidad contratante			
Órgano de contratación	Ayuntamiento	CÓDIGO DIR3	L01410074
Órgano con competencias en materia de contabilidad	Intervención	CÓDIGO DIR3	L01410074
Destinatario de la prestación	Ayuntamiento	CÓDIGO DIR3	L01410074

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto armonizado.

Se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por la Junta de Gobierno Local de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobar el expediente de Contrato de SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACS EN PISCINA MUNICIPAL DE LA ALGABA-

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente.

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo 104, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915



Cód. Validación: 4Q73GE9WZRT45GDFNRPZ2923D | Verificación: <https://aalgaba.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | P-ágina 4 de 5



Ayuntamiento de La Algaba

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante arrojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante.

- Presidente: D^a Rosa María Escudero Romero o Concejal en quien delegue.
- Vocal Secretario: La Secretaria de la Corporación o funcionario en quien delegue.
- Vocal Interventor: El Interventor de la Corporación o funcionario en quien delegue.
- Vocal: Raquel Framiñán Torres. Suplente: Rafael Corvillo Pedregal.
- Vocal: D.. Abilio Castañón Valle. Suplente: Jesús Flores Vázquez
- Secretario de la Mesa: La Oficial Mayor Accidental la Corporación o funcionario en quien delegue.

El Alcalde-Presidente

Fdo: Diego Manuel Agüera Piñero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

